



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo la implementación y funcionamiento de la línea gratuita 0800 333 1148 de la "Red Nacional de Acompañamiento a la Mujer con Embarazo Vulnerable" llevada adelante en la Provincia de Buenos Aires por organizaciones de la sociedad civil.

Asimismo, vería con agrado que sea declarada de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.

CATALINA M. BUTRAGO
Diputada
Bloque Juntos por el Cambio
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 3398 /21-22



FUNDAMENTOS

Este proyecto de Declaración tiene por objetivo destacar la importancia que tiene la labor y el servicio propuesto por la línea telefónica gratuita 0800 333 1148. Por medio de la misma, se acompaña de manera integral a aquellas mujeres que transitan un embarazo inesperado o en situación de vulnerabilidad, que se sienten más seguras comunicándose por medio de las redes sociales o vía telefónica, comenzando a acceder a herramientas que le permitan afrontar de la mejor forma posible dicha situación.

Esta Red Nacional de Acompañamiento a la Mujer, funciona en delegaciones, situadas en todas las provincias argentinas y nuclea a más de 300 organizaciones, brindando una línea gratuita, con un número de teléfono 0800 333 1148, específico para recibir mensajes y atender los diferentes casos. En la provincia de Buenos Aires se encuentra en 78 localidades y con un total de 127 instituciones.

Asimismo, ofrece acompañamiento integral a aquellas mujeres que transitan un embarazo inesperado y quisieran obtener algún tipo de información o apoyo, pudiendo hacerlo a través de los grupos que operan en cada ciudad, salvando las distancias o cualquier duda que surgiera en dicha situación. Ante el llamado, cada equipo cercano se pone en marcha para acudir a brindar acompañamiento integral de salud, social, emocional y jurídico. Transformándose en una herramienta que permite poder escuchar y dar solución al abordaje de la maternidad, que a veces puede provocar ansiedad, desconcierto, incertidumbre o preocupación, especialmente frente a la soledad y el temor a lo por venir. Esto puede generar un torrente de emociones que las futuras madres, que no saben cómo manejar, pero, al encontrar apoyo, entienden que no están solas y las conforta al no tener que atravesar el embarazo de manera solitaria. Sabiendo en especial que el 85% de las



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



mujeres que tiene un embarazo inesperado al recibir acompañamiento y contención deciden continuar con su maternidad.

Contar con este servicio, es fundamental, para que continúe replicándose, y para reconocer la labor, compromiso y esfuerzo de las diferentes organizaciones que la llevan a cabo de manera voluntaria.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Diputados de esta Honorable Cámara acompañen el presente Proyecto de Declaración.